

Roberto Caturegli
rjcaturegli@yahoo.com.ar
Universidad Nacional de Villa María, Argentina
Licenciado en Cine y Televisión, Realizador audiovisual, Docente investigador de la
Universidad Nacional de Villa María y la Universidad Nacional de Córdoba

Lenguaje audiovisual, educación y derechos.

Resumen:

Desde el año 2006 llevamos adelante en la Universidad Nacional de Villa María la versión local del proyecto Un Minuto por mis Derechos. La iniciativa impulsada globalmente por UNICEF, promovido en Argentina por su oficina local, y desarrollado por la Fundación Kine, Cultural y Educativa, convoca niños, niñas, adolescentes y jóvenes a expresarse de forma creativa sobre sus derechos, a través del lenguaje audiovisual y mediante la realización de sus propios videos de un minuto de duración. En la provincia de Córdoba, es llevado a cabo como programa del instituto de Extensión de nuestra universidad.

La filosofía del proyecto parte de reconocer que los jóvenes de hoy se hallan alfabetizados informalmente en los nuevos lenguajes audiovisuales. Efectivamente, pasan a diario más tiempo recibiendo información a través de los medios de difusión que el que pasan en la escuela haciendo uso de los tradicionales medios escritos. La apropiación de estos lenguajes audiovisuales desde las edades más tempranas debe entonces, convertirse en una práctica sustentada en la idea de que cada uno sea, en sus relaciones comunicativas *receptor* y *emisor* a un mismo tiempo. Por ello, facilitar que niños, niñas y jóvenes produzcan sus propias narrativas audiovisuales los hace verdaderos productores culturales. A su vez exhibir sus obras y compartirlas con otros es una oportunidad para el fortalecimiento de su autoestima, de su inserción social y especialmente del desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía.

Por las características del proyecto, sus logros y resultados, nos llevan a reflexionar acerca de la diferencia entre ser simple lector o adquirir la capacidad de escribir. A su vez esa habilidad puede ser un mero ejercicio técnico, en el que se repite lo que ya ha sido dicho, o por el contrario la posibilidad de descubrir algo nuevo, otros puntos de vista, es decir, producir un nuevo conocimiento.

Palabras Clave: educación, derechos del niño, videominutos, ciudadanía.

Abstract:

Since 2006 we carried out at the Universidad Nacional de Villa María local version of the draft One Minute for My Rights. The initiative launched globally by UNICEF, promoted in Argentina for its local office, and developed by the Fundación Kine, Cultural and Educational, invites children and young people to express themselves creatively on their rights, through the audiovisual language and by carrying out their own videos for a minute. In the province of Cordoba, is

conducted as a program of the Institute for Extension of our university.

The philosophy of the project is to recognize that young people today are literate informally in the new audiovisual languages. Indeed, they spend more time daily to receive information through the media that they spend in school using traditional print media. The appropriation of these visual languages from an early age should then become a practice grounded in the idea that everyone is in their relations communication receiver and transmitter at the same time. Therefore, enable children and young people to produce their own visual narratives and to make true cultural producers. Turn exhibit their works and share them with others is an opportunity to strengthen their self-esteem, their social integration and capacity building especially for the exercise of citizenship.

Due to the characteristics of the project, its achievements and results, lead us to reflect on the difference between being a simple reader or acquire the ability to write. In turn this skill can be a mere technical exercise, which repeats what has already been said, or else the possibility of discovering something new, other points of view, i.e. producing new knowledge.

Keywords: education, child rights, videominutos, citizenship.

La alfabetización digital supone mucho más que el uso y dominio de las nuevas herramientas que nos provee la tecnología constantemente. El permanente estado de confusión a que nos somete el caos de novedades hace cada vez más difícil determinar cuándo se ha caído en el analfabetismo.

Obviamente que entendemos que una persona alfabetizada debe de poseer la capacidad no solo de leer sino de escribir. Esto incluye la capacidad de interpretación, comprensión y reflexión. Debe discernir y debe tener poder para rechazar el mensaje. Del mismo modo, debe tener algo para decir y dominar las herramientas para poder decirle ese algo a un alguien, que debe estar en condiciones de leer su mensaje.

Cuando comenzó a hablarse de las nuevas tecnologías aplicadas al campo de la educación, hace ya más de 20 años, la preocupación se centraba en la posesión y en el dominio técnico de los artefactos. Como ya ha señalado Raymond Williams, el momento inicial de un nuevo medio es utópico por excelencia. La técnica hace unas promesas utópicas de superación a otras técnicas anteriores. Pero el problema del dominio de la técnica se vuelve central. Por ejemplo: la red Internet, ante la promesa utópica de revolucionar el arte, la comunicación y la educación, el primer uso extendido socialmente de Internet fue sin embargo la pornografía. Obviamente que aquella utopía luego puede ser más o menos cumplida, pero no ocurre esto en el momento inicial.

Si nos vamos mucho más atrás en el tiempo, la promesa inicial de la radio fue la de la comunicación uno a uno, interpersonal, a grandes distancias, sin necesidad de estar atados a un cable. Sin embargo la gran extensión del uso de la radio llegó con la aparición de los broadcasters, que convirtieron a la radio

en un medio comercial al tiempo que anularon la posibilidad de la comunicación interpersonal. Cuando se naturaliza el uso de un medio, sobreviene cierta decepción respecto a sus promesas.

La determinación social en el uso es más importante que la determinación que proviene de las posibilidades técnicas, en la definición de un medio.

Nosotros tenemos ejemplos más concretos acerca de esta diferencia entre el hecho de acceder a la técnica y el uso que socialmente le damos. En un trabajo de investigación reciente, en el que participé en la Ciudad de Villa María, una localidad de unos 100.000 habitantes cabecera de una de las zonas de base agropecuaria más ricas de la provincia de Córdoba. El trabajo sociológico del Magister Hector Mansilla, titulado “Acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y consumo de bienes culturales en Villa María – Provincia de Córdoba”, basado en encuestas realizadas en 2008, provee datos claros acerca de la afirmación del párrafo anterior.

Del riguroso trabajo estadístico quisiera extraer dos ejemplos útiles para ilustrar los conceptos aquí vertidos. Haciendo un recorte general en tres grandes clases o grupos sociales, los resultados marcaron algunos datos clave: en primer lugar, más allá de las posibilidades de acceso, existen unas preferencias según clase social, respecto a la fuente principal de noticias y de información. Los estratos altos, con mayor capital económico y cultural, tienen mayor acceso a todos los medios, pero prefieren informarse a través de la prensa escrita. Si bien compran los diarios, en muchos casos dicen terminar leyéndolos on line. Los estratos medios, con menos capital económico y cultural, en muchos casos tienen acceso a los diarios, y a Internet, ya sea en el hogar o en el trabajo, en el caso de la red, la usa fundamentalmente con fines sociales, pero sin embargo valora a la TV como el medio más informativo, veraz y educativo. Los estratos bajos, con menor capital económico, aunque con disímiles acumulaciones de capital cultural, aunque en casi todos los casos están alfabetizados, leen esporádicamente los diarios, ya que no los pueden comprar, acceden poco a Internet por medio de los cyber y utiliza en función lúdica, pero aún teniendo siempre televisión, prefieren informarse a través de la radio, medio que tienden a valorar como el más entretenido.

Si bien es difícil analizar la profundidad de los datos obtenidos en estas pocas líneas, nos ha quedado más que claro, que más allá de los accesos a los medios y la tecnología, existe un soporte cultural de base, que determina los usos que de los medios y la tecnología se haga.

Desde que Nicholas Negroponte, hace algunos años, llegó con su propuesta de proveer una computadora para cada niño, este objetivo ha sido un interés de nuestros gobiernos. En la Provincia argentina de San Luis, hace tiempo se ha puesto en marcha el servicio masivo de acceso a Internet wi fi gratuito con cobertura en todos los núcleos urbanos de más de 20 habitantes. La provincia de Mendoza acaba de sancionar una Ley por la que se instalará un sistema similar, financiado íntegramente con publicidad. Por otra parte se reparten computadoras personales, en programas provinciales o en el recientemente anunciado programa nacional conectar igualdad, que repartirá 3 millones de netbooks.

Sin embargo, el hecho de garantizar el derecho al consumo de ciertas tecnologías, no necesariamente garantiza igualdad de oportunidades. No garantiza tampoco la movilidad social y mucho menos garantiza una mejora sustancial en la calidad educación.

El derecho a acceder al consumo de nuevas tecnologías no implica de por sí el derecho a acceder a mayor variedad y cantidad de consumos culturales, aunque es un primer paso. Del mismo modo ni el consumo de tecnología ni el de la oferta cultural disponible, garantizan el derecho la expresión.

Considerando que la educación se multiplica a través del diálogo y que este exige mucho más que la mera conversación, participar en la construcción de mensajes, ser escuchado, implica la necesidad de tener algo que decir y para esto producir un conocimiento.

Todo esto valga entonces como introducción a este relato de experiencias acerca de una serie de acciones que desde hace mas de cinco años venimos desarrollando para ponerle voz a los que normalmente no la tienen, usando la forma de las imágenes en movimiento.

Una de estas acciones es el capítulo villa María del proyecto Un Minuto Por Mis Derechos que se desarrolla desde el año 2006. El proyecto consiste en una serie de talleres de reflexión acerca de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y la producción de videos de un minuto de duración, a los que asisten adolescentes y jóvenes de diferentes estratos sociales. Ha incluido la participación de 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra provincia; y en 2006 incluyó un taller en el instituto de menores “Nuevo sol”, ubicado en la localidad de Bower, en el que participaron más de 80 niños y adolescentes privados de su libertad.¹

El carácter novedoso de este proyecto audiovisual respecto a la comunicación es que propone que sean los y las protagonistas los propios creadores y realizadores de sus mensajes, dando paso a sus capacidades creativas para evitar la reproducción de los modelos de consumo, y fomentar su criticidad apuntando a su integración ciudadana responsable.

¿Y yo cual soy...?

La expresión del título pertenece a uno de los niños privados de su libertad en un instituto de menores. Luego de haberse tomado una foto, la observaba

1

Un Minuto por mis Derechos es un proyecto impulsado globalmente por UNICEF, promovido en Argentina por su oficina local, y desarrollado por la Fundación Kine, Cultural y Educativa en 17 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la provincia de Córdoba, los talleres son llevados a cabo exclusivamente por la Universidad Nacional de Villa María, mediante convenio celebrado en 2006 y sin recibir financiamiento directo de UNICEF ni Fundación Kine Cultural y Educativa. En estos 4 años se realizaron 8 talleres que incluyeron vinculaciones con la Fundación Matras y con la escuela Granja “Los Amigos” perteneciente a la Municipalidad de Villa María. Cada año los Videominutos han sido estrenados mundialmente en el marco del Festival Imágenes Jóvenes en la Diversidad cultural, realizado durante los meses de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de sus realizadores quienes viajan a tal fin como cierre del proyecto.

reconociendo a sus compañeros alegremente, pero sin embargo la ausencia de espejos en su largo encierro, en la edad de mayores cambios físicos (tenía 13 años en ese momento) le impedía reconocer su propia imagen. ¿Cómo podría reconocerse como sujeto?

La Argentina adhirió a la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1989, año de su creación, y en 1994 la incorporó a su constitución. Pasaron diez años hasta que esta declaración se reglamentó para una aplicación concreta, a través de la Ley 26.061.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño es un documento donde los adultos, después de 200 años de la declaración de los Derechos Humanos, se los otorgan “bondadosamente” a los niños. Pero no se pudo prever la participación de los niños. No fueron convocados a decidir, ni siquiera a opinar sobre una Convención que legislaba sobre ellos, sobre sus vidas. Esta falta de involucramiento de los niños/as y adolescentes, es lo que hace que estos derechos estén bastante congelados y que en nuestro país, la Ley del Patronato se siga aplicando en muchas prácticas jurídicas y sociales.

No es nuestra intención generalizar el ejemplo del título, pero sí llamar la atención sobre la falta de espacios de expresión, de los niños, niñas adolescentes y jóvenes. Aún en la TV educativa o la TV infantil, aparecen representados, objetivados y estereotipados, identificándose con imágenes construidas por los adultos.

Sin la posibilidad de expresión, los niños no pueden construirse como sujetos en igualdad. Por eso se los llama menores, porque valen menos que los mayores. También se los llama infantes, que significa sin habla ni decisión. O a los más grandes se los llama adolescentes, los que adolecen, los que son faltos de algo.

¿Cómo pueden elegir y decidir sobre sus consumos culturales en este contexto? Sin derechos reconocidos y aplicados son objeto de manipulación. Son incapaces de participar en el logro de su propio bienestar, de llevar adelante sus proyectos de vida personales y colectivos y de promover otra cultura sobre la infancia.

Sin embargo, en toda la historia los niños vienen creando estrategias múltiples para salir de la invisibilidad, ocupar los espacios públicos y ser considerados parte de la humanidad.

Por eso el proyecto busca colaborar para que se reconozcan como sujetos de derechos, conozcan las formas por las cuales sus derechos deben realizarse y sean sujetos activos de su realización para exigirlos y convertirlos en práctica cotidiana.

Desarrollar Un Minuto Por Mis Derechos con continuidad y difusión espacial y temporal ha permitido instalar en la agenda pública la “conversación pública de

los jóvenes” haciendo visible esta propuesta original, novedosa y relevante que permite la elaboración simbólica de sentidos por los y las participantes en condiciones de competir con otros universos simbólicos de la sociedad.

Así, los videominutos realizados en estos cuatro años han pasado a integrar el capital simbólico producido por los y las jóvenes, ofreciendo alternativas de lectura, caminos de comprensión y de desciframiento de sus problemas. Estas producciones audiovisuales muestran qué está pasando con los y las jóvenes, delinear algunas propuestas para la transformación y advierten la irrupción en el espacio público de sus nuevas sensibilidades.

Actualmente las producciones han sido exhibidas en centenares de pantallas y se encuentran disponibles en varias páginas web.

Trabajar desde esta perspectiva es orientar a los y las jóvenes en acciones que faciliten la detección de los derechos vulnerados ofreciéndoles herramientas para que desde un rol vocero generacional asuman la participación social y ejerzan plenamente su ciudadanía.

El enfoque de este proyecto es que los y las jóvenes asuman su palabra, fundamental para nosotros, que rescaten su propia manera de contar. Es formar chicas y chicos en un medio de comunicación y en una técnica audiovisual basada en el sentido pleno de la palabra que es el diálogo. Se busca en este sentido rescatar y explorar el medio "comunicación" en su función integral de "diálogo".

El colapso del modelo de convertibilidad en el año 2001, dejó nuestra sociedad en una situación de fractura social estructural y fragmentación del tejido comunitario muy profunda. Desde el año 2004 se asiste al inicio de un período de crecimiento económico, recuperación del empleo y reducción de pobreza con avances importantes en indicadores sociales relacionados a la infancia y la adolescencia. Sin embargo, persisten todavía situaciones insatisfactorias respecto al logro efectivo de ciertos derechos de niños, niñas y jóvenes quienes continúan expuestos a una situación de “no-estado de derecho”.

En este marco la juventud como actor social, central de este proyecto se ha enfrentado en los últimos tiempos a una serie de desafíos que requieren de atención y apoyo específico que permitan a los y las jóvenes sortear las dificultades que enfrentan. Para ello es necesario generar acciones que promuevan –entre otras- actividades socioculturales.

La exclusión juvenil, vinculada con la pobreza, no sólo se asocia a lo social y económico, sino muy especialmente a lo cultural, donde padres expulsados del mercado de trabajo generan en sus hijos la sensación de apatía de la “idea de un futuro mejor” generando a su vez desesperanza y pesimismo. Esta situación rompe con una tradición de la “cultura popular” de nuestro país asociada a las posibilidades de ascenso social y cultural en función del esfuerzo personal y laboral.

Precisamente en esta etapa de la vida en que se consolidan los rasgos de su identidad, se incorporan valores y prácticas ciudadanas, generar propuestas formativas y educativas que motiven, valoricen y consoliden la participación juvenil es aún un desafío vigente. A esto debemos agregar que desde el Estado, la mayoría de los programas y planes existentes los consideran como un simple grupo de riesgo al que hay que proteger y asistir, desconociendo su carácter de sujetos de derecho y de actores estratégicos del desarrollo. Dejan así de lado su participación ciudadana a todos los niveles.

Un elemento importante a la hora de pensar proyectos para los jóvenes es la ocupación de espacios propios, espacios genuinos de inserción, lugares de encuentro, de contención, capacitación y desarrollo, que promuevan actividades atractivas que los involucren activamente. Los jóvenes ocupan lugares públicos diferentes y comunes como parques, plazas, veredas y esquinas de ciudades o barrios donde van simplemente a verse y a estar juntos.

De esta forma, fortalecer los procesos participativos en sus contextos cercanos es beneficiar la dimensión política de la sociedad. Nuestras sociedades muy marcadas por un importante adultocentrismo muchas veces, niegan, reducen y/o dificultan el reconocimiento y el derecho al ejercicio de la ciudadanía plena de las nuevas generaciones. Así es también necesario, poner fuerte énfasis en concebir proyectos que fortalezcan su participación en acciones significativas que los incorporen como protagonistas

Basados en la participación activa, involucrándose, problematizando, investigando, haciéndose preguntas, generando nuevas alternativas y buscando respuestas es como estos muchos/as jóvenes pueden compartir un espacio de reflexión crítica sobre sus realidades y vivenciar verdaderas formas de ejercer su ciudadanía. La expresión artística en el campo audiovisual es uno de los puntos de partida. Así, incentivarlos en la producción de sus propios mensajes es un componente clave de una movilización ciudadana protagónica responsable y efectiva.

Pertenecer es tener lugares de desarrollo y expansión de la vida, espacios y tiempos de acogida y libertad, ámbitos que construyen identidad personal y colectiva. Pertenecer es salir de los no lugares, de la exclusión o de la vulnerabilidad, pertenecer es estar afiliado, ser hijo de alguien y mejor dicho de una multitud de una familia, de una comunidad, de una nación, de la humanidad. Por eso, también por eso, el interés superior del niño es el interés superior de la humanidad garantizando su dignidad y su decisión compartida en todas sus experiencias de vida

Sin comunicación, no hay existencia reconocida y sin este reconocimiento, no puede darse el paso a un verdadero diálogo ni tampoco existir una práctica ciudadana. Los jóvenes poseen una cultura viva y es necesario generar las oportunidades para que puedan expresarse en voces e imágenes propias.

Este proceso de expresión y reapropiación de su imagen necesita por un lado de un aprendizaje técnico y de un trabajo de fortalecimiento de las propias capacidades creativas. Mediante este trabajo de afianzamiento positivo a través de la creación de contenidos propios, los y las jóvenes están teniendo mayor presencia y protagonismo dentro de la sociedad, posibilitando el diálogo y abriendo paso a una ciudadanía activa.